

ALCALDIA PRESIDENCIA

Resolución número	Fecha: 28 DE ABRIL DE 2016
1311	

Asunto:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO 2015

Visto el Expediente relativo a la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del Ejercicio 2015 y, Habiendo sido informado por la Intervención Municipal,
En virtud de las atribuciones que me están conferidas por el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

VENGO A DISPONER:

Aprobar la Liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio de 2015, y que se resume en lo siguiente:

Resultado Presupuestario:	
Derechos reconocidos netos.. .. .	156.988.069,71 Euros
Obligaciones reconocidas netas	140.983.390,27 Euros
<hr/>	
Resultado presupuestario	16.004.679,44 Euros
Gastos financiados con remanente de Tesorería para gastos generales.....	0,00 Euros
Desviaciones de financiación negativas.....	238.130,08 Euros
Desviaciones de financiación positivas.....	458.829,10 Euros
Resultado presupuestario ajustado	15.783.980,42 Euros
<hr/>	
Remanente de Tesorería:	
Fondos líquidos de Tesorería	13.240.863,83 Euros
Derechos pendientes de cobro.....	83.834.407,13 Euros
<hr/>	
Obligaciones pendientes de Pago.....	51.152.138,39 Euros
<hr/>	
Remanente líquido de Tesorería.....	42.990.377,24 Euros
Saldos de dudoso cobro	32.011.613,93 Euros
Exceso de financiación afectada.....	3.572.377,32 Euros
<hr/>	
REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	7.406.385,99 Euros

Notifíquese,

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde Presidente D. Javier Rodríguez Palacios, lo que yo, D. Ángel de la Casa Monge, Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de fe pública, certifico.

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Visto y Conforme
Fdo. Don Ernesto Sanz Álvaro